

Parral, 11 Ene 2012

DECRETO EXENTO

Nº 111 /

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades para la Adquisición por Catálogo Electrónico (Convenio Marco) Orden de Compra Nº 4159-1200-CM11(denominada) "ADQUISICION REFRIGERADOR DEPENDENCIAS DAEM PARRAL" de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra(Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el proveedor inscrito en el Catálogo Electrónico (Convenio Marco) del Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, autorizada la adquisición Pública por Catálogo Electrónico Orden de Compra Nº 4159-1200-CM11(denominada) "ADQUISICION REFRIGERADOR DEPENDENCIAS DAEM PARRAL" al Proveedor, Frindt y Cía Ltda.. Rut Nº 81.151.900-6 por un Monto de \$185.074.-(IVA incluido)

IMPUTESE, el presente gasto al Item 215.29.05.999 "OTRAS" del Presupuesto de Educación Parral 2012.

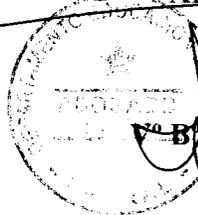
ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



ABOGADO D.A.E.M.

IUE/ARC/JAMM/CMF/JLT/arss.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.

